



## DECRETO

Decreto número: 2021/18303

### Extracto: Lista provisional de empresas admitidas y excluidas para el programa de jóvenes cualificados

#### DECRETO.-

**VISTO** que, el objeto de la presente convocatoria es facilitar la incorporación de 25 jóvenes con titulación (Certificado de Profesionalidad, Formación Profesional, Grado Medio, Grado Superior o Titulado Universitario) a empresas o entidades sin ánimo de lucro en las que serán contratados mediante una relación laboral de contrato en prácticas, con jornada laboral completa.

**VISTA** la presentación de solicitudes por parte de las empresas para participar en el programa de empleo para la inserción laboral en el mercado de trabajo de jóvenes cualificados.

**VISTO** que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Ayuntamiento de Manzanares debe de publicar el listado de entidades solicitantes, a fin de resolver el procedimiento de selección de empresas.

**CONSIDERANDO** que, examinadas las solicitudes y documentación presentada, y realizado el proceso de valoración, el alcalde dictará resolución en el plazo máximo de tres (3) días hábiles, donde se aprobará la lista provisional de empresas admitidas y excluidas, concediendo un plazo de dos (2) días hábiles para la presentación de alegaciones.

#### RESUELVO:

**PRIMERO:** PUBLICAR la lista provisional de empresas admitidas y excluidas.

EMPRESA	ADMITIDO/ EXCLUIDO
ANA MARÍA RODRÍGUEZ LOBO	ADMITIDO
EURODEGO SL	ADMITIDO
TALLERES HIJOS DE FRANCISCO SERRANO SL	ADMITIDO
AGRO BELLÓN SL	ADMITIDO
FRENDI MAQUINARIA SL	ADMITIDO
AUTOMOCIÓN RUBIO RODRIGO SA	ADMITIDO

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



## DECRETO

Decreto número: 2021/18303

JOSEFA MARTIN DE BERNARDO BELLÓN	ADMITIDO
PREVENZIONA, EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, SLU	ADMITIDO
PIPEX SYSTEMS, SA	ADMITIDO
PRINCESS GESTION SL	ADMITIDO
COOP. JESÚS DEL PERDÓN BODEGAS YUNTERO	ADMITIDO
ALUMINIOS CORTIZO MANZANARES SLU	ADMITIDO
UTE MANZANARES II	ADMITIDO
TALLER HISPANO SA	ADMITIDO
COMPLEJO HOTELERO SAGA	ADMITIDO
ESTRATEGIAS URBANAS Y TERRITORIALES	ADMITIDO
DANIEL MORALES HUERTAS	ADMITIDO
TALLERES ALCÁNTARA	ADMITIDO

**SEGUNDO:** PUBLICAR el presente Decreto en la Sede Electrónica y en la Web institucional del Ayuntamiento para el conocimiento de la ciudadanía.

LA ALCALDÍA

DOY FE,  
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>